

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Ingeniería de Sistemas.

PROCEDIMIENTO:

Coordinar y apoyar a la Dirección General de Carreteras y los Centros SCT en el seguimiento a los problemas que presenten los Sistemas Institucionales con el fin de mantenerlos actualizados, esto de acuerdo a la Normatividad Vigente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Transformar los recursos financieros en kilómetros operativos en el menor tiempo posible.

OBJETIVO

Dar seguimiento y mantener actualizados los Sistemas Institucionales de acuerdo a las solicitudes remitidas por los Centros SCT aplicando la Normatividad Vigente.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Conformará a los lineamientos establecidos para el uso, aprovechamiento, conservación y control de los bienes de tecnologías de la información y comunicaciones asignados a las diferentes áreas de la DGC y autorizado por la SCT.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Ingeniería de Sistemas.
PROCEDIMIENTO:	Coordinar y apoyar a la Dirección General de Carreteras y los Centros SCT en el seguimiento a los problemas que presenten las Sistemas Institucionales con el fin de mantenerlos actualizados, esto de acuerdo a la Normatividad Vigente.
DURACIÓN TOTAL:	7 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Ingeniería en Sistemas	Recibe de la Dirección de Obras de esta Dirección General, tarjeta u oficio solicitando la intervención de la Subdirección de Ingeniería de Sistemas para solucionar problemas de captura o de algún cambio a los Sistemas Institucionales de esta Secretaría.	1 día
02	Departamento de Sistemas y Capacitación.	Recibe de la Subdirección de Ingeniería de Sistemas instrucciones para revisión de los problemas de captura o de algún cambio a los Sistemas Institucionales.	1/2 día
03		Evalúa la solicitud y determina si es congruente el requerimiento, elaborando el informe técnico correspondiente.	1 día
04		Solicita a la UTIC (Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones) mediante tarjeta o correo electrónico apoyo para solucionar el problema de captura o de algún cambio a los Sistemas institucionales de la Secretaría.	1/2 día
05		Recibe respuesta de la UTIC (Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones) mediante tarjeta o correo electrónico comunicando la solución del problema de captura o de algún cambio a los Sistemas institucionales de la Secretaría.	2 días
06		Comunica a la Subdirección de Ingeniería de Sistemas Informe técnico con la solución de captura o de algún cambio a los Sistemas Institucionales de esta Secretaría.	1/2 día

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Ingeniería de Sistemas.
PROCEDIMIENTO:	Coordinar y apoyar a la Dirección General de Carreteras y los Centros SCT en el seguimiento a los problemas que presenten las Sistemas Institucionales con el fin de mantenerlos actualizados, esto de acuerdo a la Normatividad Vigente.
DURACIÓN TOTAL:	7 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
07	Subdirección de Ingeniería de Sistemas.	Envía respuesta a la Dirección de Obras de esta Dirección General, y a los Centros SCT mediante correo electrónico u oficio de la solución al problema de captura o de algún cambio de los Sistemas Institucionales de esta Secretaría.	1/2 día
08	Departamento de Sistemas y Capacitación.	Verifica que el problema de captura o de algún cambio a los Sistemas Institucionales de esta secretaría, se haya realizado satisfactoriamente y que opere correctamente. TERMINA PROCEDIMIENTO	1 día